Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEIN-TE Y QVATRO.

quiete y pacifica de Sin Contradicion de
Persona alguna y Se Sento [illegible]
Con los demas Señores Capitulares
y sus mrds mandaron Se ponga
Copia del dho R.l titulo a continua-
cion de este quaderno = [illegible] y Asento
el Señor d. Alonso Carreño muñoz teniente de
alcalde provincial y [illegible] Lo [illegible]
[illegible] aqui Contenido q. quedo asentado
de todo =

Representaron sus mrds que supuesto que se a dado
noticia a sus mrds que ciertos vecinos de la
Villa de [illegible] pretendian cortar el agua del Rio
que viene a la ciud. de la acequia del [illegible] [illegible]
de el dho a la ciud. [illegible] el curso de dhas aguas
[illegible] [illegible] [illegible] se [illegible]
Señores d. Alonso Antonio Carreño Procurador [illegible]
dico [illegible] alcalde de aguas ad [illegible]
[illegible] de lo referido y Informados de todo [illegible]
[illegible] a sus mrds [illegible] a [illegible]
[illegible] sus mrds de [illegible] que [illegible] a que
[illegible] las aguas de dho Rio [illegible] dicha Villa
[illegible] della y [illegible] de tiempo [illegible]
memorial [illegible] de lo [illegible]
y Ser [illegible] de [illegible] Sobre el de
[illegible] dichas aguas Como asi lo [illegible]